

Presidenta visita el Parque de la Memoria-Monumento a las víctimas del terrorismo de Estado

20 JUL 2017



A su llegada al espacio de recuerdo, homenaje, testimonio y reflexión por los crímenes cometidos durante la dictadura argentina, fue recibida por Diego Santilli, vice jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; Pamela Malewicz, subsecretaria de Derechos Humanos de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; y Nora Hochbaum, directora del Parque de la Memoria.

Durante el recorrido, acompañada por la delegación chilena, depositó una flor frente a los nombres de Carlos Prats y señora, Sofía Cuthbert, y de José Poblete, chilenos fallecidos en dictadura.

Además, la Jefa de Estado fue saludada por representantes de las organizaciones de Derechos Humanos y junto a ellos lanzó flores en el Monumento a las víctimas.

“Genera dolor, por un lado, y emoción, por el otro, el constatar en terreno, en este Parque de la Memoria, lo que nosotros sabemos, de que fue esos años oscuros de las dictaduras en América Latina, donde Argentina tuvo tantos y tantos jóvenes que lucharon por tener una patria mejor, más justa y que fueron brutalmente castigados por eso, ejecutados o desaparecidos”, señaló la Mandataria al final de su visita.

Y agregó: “Creo que este lugar es una maravillosa expresión de la memoria, para que permita, por un lado, a las familias, a los parientes, poder tener un lugar de recogimiento, pero también, a las nuevas generaciones, conocer lo que sucedió, de manera de que no se olviden las lecciones del pasado y

estas cosas no vuelvan a repetirse”.

El parque, creado en 1998 y de 14 hectáreas, está ubicado en la franja costera del Río de la Plata de la Ciudad de Buenos Aires e incluye un monumento donde están inscritos los nombres de los desaparecidos y asesinados por la represión estatal, compuesto por cuatro muros de hormigón que contienen treinta mil placas de pórfido patagónico, de las cuales cerca de nueve mil se tienen grabados los nombres de las víctimas de la violencia ejercida desde el Estado, ordenados cronológicamente y por orden alfabético; además, se indica la edad de las víctimas y se señalan los casos de mujeres embarazadas.

El 9 de enero de 2014 se le dio el carácter de Monumento Histórico Nacional al Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado; de Lugar Histórico Nacional a la totalidad del Parque de la Memoria; de Bienes de Interés Histórico-Artístico a las esculturas emplazadas en el Parque; y Bien de Interés Histórico al Centro de Documentación y Archivo Digital.

con el Mundo
Países Limítrofes

ETIQUETAS :
#Relaciones Exteriores

#Relaciones
#Relaciones con